

**Interpelación mayor con solicitud de respuesta escrita y debate G-000004/2017
a la Comisión**

Artículo 130 ter del Reglamento

Monika Smolková, Olga Sehnalová, Pavel Poc, Eric Andrieu, Hilde Vautmans, Brian Hayes, Lynn Boylan, Petras Auštrevičius, Karoline Graswander-Hainz, Alfred Sant, Petri Sarvamaa, Momchil Nekov, Bogusław Liberadzki, Marian Harkin, Stanislav Polčák, Boris Zala, Pirkko Ruohonen-Lerner, Matt Carthy, Martina Anderson, Liadh Ní Riada, Branislav Škripek, Bronis Ropé, Anna Záborská, Miroslav Mikolášik, Nessa Childers, Biljana Borzan, Jiří Pospíšil, Luke Ming Flanagan, Dubravka Šuica, Maria Arena, Vladimír Maňka, Ulrike Müller, Kateřina Konečná, Bart Staes, Pál Csáky, József Nagy, Annie Schreijer-Pierik, Norica Nicolai, Davor Škrlec, Martin Häusling, Sirpa Pietikäinen, Ivan Štefanec

Asunto: Seguimiento del escándalo de la carne brasileña importada

Estas últimas semanas ha ido apareciendo información sobre las prácticas comerciales ilícitas a las que han recurrido las empresas cárnicas brasileñas: al parecer, las mayores instalaciones cárnicas llevaban años exportando carne y aves de corral de calidad insuficiente al resto del mundo. Según esta información, la carne podrida era tratada con productos químicos y se rellenaba con cartón, y en algunos casos incluso se han hallado restos de salmonela; la corrupción parece haber sido la causante de que ninguna de estas prácticas ilegales fuera descubierta por los organismos de control brasileños.

El comisario de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis, explicó al Parlamento Europeo el 3 de abril de 2017 que las normas de la Unión en materia de seguridad alimentaria son las más estrictas del mundo, pero aun así los organismos nacionales de control de los Estados miembros han detectado múltiples casos de productos cárnicos podridos o de calidad insuficiente que habían llegado al mercado único.

Puesto que el comisario Andriukaitis no fue capaz de dar cumplida respuesta a las preguntas planteadas por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, persisten las dudas en cuanto a la seguridad de los productos alimentarios que se importan en el mercado europeo.

1. ¿Cómo puede la Comisión garantizar a los ciudadanos europeos que no se permitirá que se repitan estas prácticas comerciales deshonestas en la cadena alimentaria?
2. ¿Cómo es posible que los organismos de control europeos no se percataran de estas prácticas ilícitas teniendo en cuenta que se estuvo investigando a las empresas brasileñas durante dos años?
3. ¿Qué se pedirá a los productores brasileños en el marco de las negociaciones en curso del acuerdo comercial entre la Unión y el Mercosur en vista de que las normas sanitarias que deben cumplir los productores europeos son cada vez más estrictas?